ANUNCIO de 31 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación del Programa de Ejecución del Sector SUP 1-2 "Vegas del Mocho". (2008081265)

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 31 de marzo de 2008 aprobó inicialmente la 1.ª Modificación del Plan Parcial contenido en el Programa de Ejecución del Sector SUP 1-2 "Vegas del Mocho" que se tramita a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector y cuyo objetivo es incrementar el número máximo de viviendas que pasaría de 694 a 818, sin alterar la edificabilidad máxima permitida ni la ordenación recogida en el documento ya aprobado y manteniendo la reserva de suelo para dotaciones, que aun así supera las reservas que determina la LESOTEx.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 31 de marzo de 2008. El Secretario General ,MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •

ANUNCIO de 13 de mayo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Contador. (2008081950)

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Contador, que figura como vacante en la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación, y con derecho a ser retribuidos con los haberes básicos correspondientes al Grupo A2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y retribuciones complementarias asignadas al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 90 del día 13 de mayo de 2008, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse a la Ilma Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 13 de mayo de 2008. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •